



EL CIUDADANO ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA No. 76 DE FECHA 13-TRECE DE DICIEMBRE DEL 2017, CELEBRADA POR EL R. AYUNTAMIENTO, HAN TENIDO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, ABEL MACÍAS TREVIÑO, DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, AARÓN VILLARREAL TIRADO, HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, RUFINO QUIROZ PÉREZ, JUANA MARÍA VELASCO GARZA, RAÚL GONZÁLEZ LERMA, LUCINA PORTES GUERRERO, MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ QUE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DE 2017, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LINARES, N.L SEA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 07 DE ENERO DE 2018, DICHO PERIODO SERÁ CONSIDERADO COMO DÍAS INHÁBILES, REANUDANDO LABORES EL DÍA 08 DE ENERO DEL 2018, LO ANTES CITADO A FIN DE LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SUSPENDER LOS TIEMPOS PROCESALES E INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON OPORTUNIDAD, LO ANTERIOR PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Dado en la sala de Sesiones del H. Cabildo de Linares, Nuevo León a 20-veinte de Diciembre de 2017. Conste.



ING. FERNANDO ADAME DORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. JUAN CARLOS MARTINEZ PRIETO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo